



DECRETO U. DE C. Nº 97-175

VISTOS:

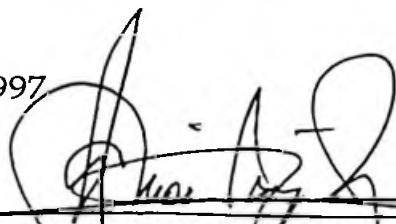
La renuncia presentada por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ al cargo de Rector de la Universidad de Concepción, aprobada con esta fecha, primeramente, por el Consejo Académico y enseguida, por el Directorio de la Corporación; lo dispuesto en los artículos 37 y 39 de los estatutos de la Universidad de Concepción,

DECRETO:

A partir de esta fecha, en mi calidad de VICERRECTOR, asumo el cargo de RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Transcríbase a los Vicerrectores; a los miembros del Directorio; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de diciembre de 1997



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, RECTOR SUBROGANTE de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL